

Solidaridad ambiental global

Efraín Bámaca-López¹

<https://orcid.org/0000-0003-0518-2600>

Paola Inés Cárdenas Ríos²

<https://orcid.org/0009-0006-7368-6025>

Miguel Albertico Tesucún Gamez³

<https://orcid.org/0009-0004-6297-887X>

1. Introducción

El cambio climático en los últimos años se ha vuelto una problemática emergente, urgente y compleja que enfrenta la humanidad en pleno siglo XXI. A diferencia de las expectativas que se tenían en el siglo XX, donde se imaginaban autos voladores y viajes en el tiempo, la realidad actual se confronta con los efectos devastadores del aumento de las temperaturas y la intensidad de eventos climáticos extremos, que requieren una respuesta coordinada a nivel global.

En este escrito se aborda la propuesta de la solidaridad ambiental global, la cual versa sobre esos valores universales que incumben a todas y todos, y trata de fomentar y apoyar una diversidad de soluciones adaptadas a las particularidades de cada comunidad donde existen saberes y prioridades propias. Es la solidaridad ambiental global esa nueva

¹ Posdoctorado en Ciencias Ambientales y Agrícolas (USAC). Doctor en Ciencia, Tecnología y Sociedad (UFSCar). Investigador asociado, Universidad de Santiago de Chile (USACH), Facultad de Humanidades, Escuela de Periodismo, Chile. E-mail: edi.bamaca@usach.cl

² Licenciada en comunicación social, Universidad Austral de Chile, Escuela de Periodismo. E-mail: paolainescardenasrios@gmail.com

³ Profesor Titular II, Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Petén. E-mail: 20111041@profesor.usac.edu.gt

estrategia que posicionará a la humanidad con un acto responsable en el cuidado de esta casa común.

Se abre acá el debate y la reflexión crítica con relación a los fondos verdes actuales, desde la urgencia de avanzar hacia un enfoque completo y solidario para enfrentar el cambio climático desde una perspectiva mundial. Estos fondos verdes han funcionado como una herramienta que otorga financiamiento a distintos proyectos sostenibles y cuyo impacto se ha considerado limitado en los últimos años (Schalatek, Nakhoda y Watson, 2016). Está bien hablar de financiamiento, pero se necesita un enfoque que vaya más allá e incorpore múltiples aspectos, tales como los sociales, culturales, comunitarios y, sobre todo, respeto a las dinámicas locales.

Un ejemplo de esto es el Fondo Verde para el Clima (FVC) que tiene el propósito de canalizar recursos hacia los llamados países en desarrollo. No obstante, a pesar de sus objetivos y las expectativas puestas en ellos, estos presentan varios desafíos que limitan su alcance y efectividad. Schalatek, et al. (2016) señalan que dichos fondos nacen como una herramienta para combatir el cambio climático, pero esta resulta lenta y la distribución de fondos no termina por alcanzar a los proyectos más necesitados. Este escenario puede ser explicado por la complejidad burocrática que los rodea y por las exigencias que imponen barreras difíciles de atravesar. De esta forma, emerge un laberinto técnico que refuerza la desigualdad de acceso y margina a los actores locales que día a día enfrentan los efectos del cambio climático.

El Fondo Verde para el Clima vio la luz en 2010 durante la 16ª Conferencia de las Partes (COP) que se realizó en Cancún, México, como una apuesta a nivel global para canalizar recursos a los países del sur. Este fondo vio la luz como un instrumento multilateral –constituido por 194 países de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático– buscando respaldar acciones de mitigación y adaptación concretas. En la teoría, el objetivo

primordial es contribuir a que el aumento de la temperatura global no sobrepase los 2°C con respecto a los niveles preindustriales, tal como lo estableció el Acuerdo de París (Ministerio de Hacienda, s.f). Sin embargo, en la práctica, este objetivo en su recorrido se encuentra con tensiones políticas, murallas administrativas y una distribución desigual de los fondos que deja a muchas comunidades fuera del mapa.

La efectividad de los fondos no depende de la inversión total, sino que también depende de cómo se realiza la gestión de los recursos invertidos. En el sentido de gestionar, se han creado mecanismos para asegurar la transparencia, pero su aplicación ha resultado irregular y, en muchos casos, insuficiente.

En realidad, lo que falta no son solo los recursos. También hace falta fortalecer con urgencia otra forma de gestión de tales fondos. No basta con repartir recursos; lo importante es que lleguen a donde más se necesitan, y que alguien esté ahí para ver si realmente están funcionando. Si no, es fácil que todo quede en el papel. Solo así los fondos verdes podrían, quizás, empezar a cumplir con la idea que nacieron. Ya Schalatek, et al. (2016) lo advertían, cuando indicaban que no hay claridad en cómo se asignan o monitorean los proyectos, lo cual genera desconfianza, y los resultados no llegan.

2. Entender la crisis ambiental desde lo global a lo local

Hoy, para enfrentar la crisis ambiental que atravesamos, no solo basta con hablar sobre el cambio climático de manera científica y con datos duros. También es imprescindible saber mirar hacia atrás en el tiempo y preguntarnos cuáles son las estructuras de poder y qué modelos de desarrollo permitieron que lleguemos hasta el punto en el que nos encontramos. En las calles de distintos países de Latinoamérica se decía *no es sequía es saqueo*. La teoría decolonial, junto con las perspectivas del sistema

mundo y la teoría de la dependencia, nos dan a entender que la desigualdad es parte de relaciones históricas de robo, explotación y silencio.

Estas ideas en tensión con la noción de globalidad abren el imaginario a otros caminos. Caminos donde las cosmovisiones y saberes locales son respetados y toman el liderazgo con sus propias respuestas contra un hecho en común: la realidad ambiental. En esa dirección, la idea de un *futuro limpio* deja de ser una utopía técnica para volverse una apuesta ética y política, una solidaridad ambiental que escucha, acompaña, coopera, siente con el otro y se adapta a la realidad de cada comunidad desde una mirada global.

La teoría decolonial si bien ofrece un marco teórico también es, sobre todo, una invitación a desmoronar relatos hegemónicos que han sido justificados durante siglos de despojo e invasión. Esta perspectiva nacida en el Sur Global tensiona las narrativas impuestas por el norte, esas que aún hoy son dominantes y sustentan los modelos de desarrollo basados en la explotación de cuerpos y territorios. Las raíces coloniales que secan el agua de las tierras de los pueblos ancestrales, y que nombran crisis ambiental. Tal como plantea Mignolo (2005), al mencionar que estos asuntos dejan en evidencia el extractivismo y la obsesión por el crecimiento sin límites, crecimiento que no surgió de manera neutral, sino que fue algo impuesto a pueblos históricamente marginados, y todo esto en nombre del progreso. En este sentido, pensar desde la decolonialidad –como propone Quijano (2000)– es más que solo un ejercicio intelectual es una urgencia que permite pensar formas de vida más justas, sostenibles y en sintonía con las memorias territoriales.

Si se mira la crisis ambiental y no se consideran las estructuras de poder global se estaría quedando extremadamente en una visión reducida, se quedaría solo en la superficie, en la jardinería de la casa grande. Las teorías como el sistema mundo y la dependencia pueden ofrecer claves para entender cómo la crisis climática está

profundamente ligada a las relaciones históricas de subordinación entre el norte y el sur.

Wallerstein (2006) advertía que se vive en un mundo interconectado, pero también jerárquico, donde las economías más centrales se sostienen gracias a la explotación sistemática hacia las periferias. Desde Latinoamérica, la teoría de la dependencia –con autores como Cardoso y Faletto (1969)– fue más allá y mostró cómo este tipo de relaciones no resultan ser accidentales, sino, más bien, parten de un diseño estructural que mantiene ciertas regiones atrapadas en lo que bajo esta lógica se denomina subdesarrollo. Bajo este marco, los conflictos ambientales no deben ser pensados de manera aislada de lo económico, al contrario, ya que expresan el modelo global que imparte los costos ecológicos de forma desigual. Si se cambia esta lógica el requerimiento es más que reformar, es desmontar las mismas bases de un sistema que normaliza el saqueo ambiental.

Ahora bien, si cuestionamos el concepto de sistema mundo por ser occidentalizado y lo ponemos en diálogo con la idea de globalidad nos abre una ventana distinta: una posibilidad de pensar la solidaridad desde lógicas que no son impuestas, ni uniformes. Por lo tanto, en el sistema mundo predomina la perspectiva enfocada en el capital, la dominación y la jerarquización de territorios, mientras que en la globalidad, tal como propone Escobar (2016), hay diversas maneras de comprender este mundo, de vivir en él y de protegerlo.

No todas las respuestas tienen que nacer específicamente en los centros de poder. De hecho, muchas de las soluciones más transformadoras pueden surgir desde los márgenes, desde comunidades periféricas que han resistido siglos de exclusión. Pensar desde esta pluralidad no solo es necesario: es urgente, solo a través de redes solidarias que respeten y fortalezcan las prácticas locales se podrán construir respuestas ambientales que sean verdaderamente inclusivas, justas y solidarias.

En contraposición, al mencionar un futuro limpio, no solo se aspira a proyectar un ideal ecológico, sino también a proyectar un mundo en el que las prácticas equitativas y sostenibles no sean la excepción, sino la norma, un componente fundamental de la vida diaria. Y esta idea, más allá de pararse en lo técnico, interpela ética y políticamente, ya que, implica adoptar tecnologías limpias. Al mismo tiempo, lograr transformar los modos de vida, revisar prioridades para ir colectivamente reduciendo, por ejemplo, la huella que se deja sobre la Tierra. Como señala González (2015), esta visión no puede construirse sin justicia ambiental: una que progrese y que además reconozca y compense las desigualdades históricas que han afectado de forma excesiva a ciertas comunidades. Promover un porvenir limpio, por ende, significa apostar por una transición justa y responsable con las presentes y futuras generaciones.

Cuando se habla de *futuro limpio*, no basta en pensar únicamente en lo técnico, va mucho más allá. Esta idea también toca lo cotidiano, lo que se vive a diario, y hasta el mundo digital. Y ahí entran cosas que, aunque suenen básicas, muchas veces se pasan por alto como la ética, la verdad o los derechos humanos. Bámaca-López (2023) lo plantea con claridad, no se trata solo de lo que circula en línea, sino de qué información uno se nutre ante la toma de decisiones y con qué principios se actúa. Ese futuro limpio también depende del presente limpio, del día a día ¿qué se pone primero en la discusión ambiental, el dinero, la vida o los bienes comunes naturales?

Martínez-Alier (2011) refería a que no alcanza con mitigar los daños, hay que cambiar las raíces del problema. Y eso no es poca cosa. Es ahí donde esta idea gana fuerza porque conecta luchas, une territorios, y empuja a la solidaridad.

Los enfoques teóricos revisados aquí no son solo marcos de análisis: son herramientas para desarmar las certezas cómodas con las que muchas veces se aborda la crisis ambiental. Porque esta crisis no se resuelve con más

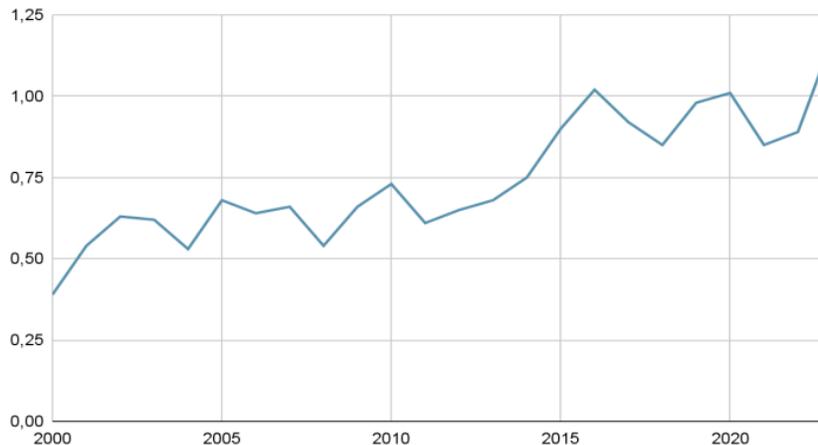
tecnología sucia ni nuevos fondos internacionales, lo que está en juego es mucho más profundo. Hay que integrar miradas decoloniales, cuestionar el sistema mundo y reconocer la riqueza de las diversas cosmovisiones, esto no es un lujo teórico, es una necesidad urgente. Hablar de un futuro limpio es también hablar de justicia, de reparación, de memoria, etc. No basta con sostener la vida en el planeta, hay que lograr transformar estructuras que han hecho que algunas vidas valgan menos que otras. Y esto solo se logra ampliando la mirada a una solidaridad ambiental global profundamente ética, plural y situada.

3. Realidad ambiental global

El cambio climático no es una alerta, es una realidad. Las tormentas, las olas de calor, las sequías... todo lo que antes parecía extraordinario, hoy es parte del cotidiano. Y no es simplemente el cambio climático antropogénico: todo se altera con él. Ante este panorama que se acelera frente a nuestros ojos, no nos queda más que cuestionarnos seriamente cómo estamos reaccionando.

Eso sí, esta crisis no nos golpea a todos por igual. Hay países que pueden adaptarse, que invierten en tecnología o infraestructuras. Y hay otros –sobre todo en el Sur Global– que siguen pagando el precio de una crisis que ni siquiera provocaron. Ahí es donde entra la responsabilidad. Mirar los datos climáticos es un deber ético, no es un ejercicio técnico. De acuerdo con el más reciente reporte del PNUMA (2023), desde la época preindustrial, la temperatura mundial no ha dejado de incrementarse, y la razón es evidente: nuestras acciones, como la emisión de combustibles fósiles o la tala de árboles. El hecho más significativo: 19 de los 20 años más calurosos comienzan en 2001. Y esa tendencia ya no es posible ocultarla (figura 1).

Figura 1
Incremento de la temperatura 2000-2023



Fuente: NASA (2024).

El cambio climático no golpea a todos por igual. En el ring el Sur Global es golpeado directamente en la cara. Las olas de calor cada vez son más frecuentes e intensas, se eleva la temperatura del aire, y todo esto conlleva la agudización de las brechas sociales históricamente marcadas. En regiones donde ya existe pobreza estructural, donde el acceso al agua potable, salud o vivienda digna ya es una precariedad, estos impactos hacen de la tierra, el territorio, un lugar devastador. Las comunidades más vulnerables enfrentan enormes dificultades para adaptarse y recuperarse.

Como señala el IPCC (2021), las consecuencias sociales del cambio climático afectan con más fuerza a aquellos con menos medios para afrontarlas. La situación se vuelve aún más complicada frente a fenómenos como las sequías extendidas o los huracanes, afectando directamente aspectos esenciales como la soberanía alimentaria, la salud pública y la infraestructura básica. Todo esto fortalece un ciclo perjudicial de desigualdad, donde las comunidades más desfavorecidas acaban siendo las más vulnerables.

El reporte del PNUMA (2023) corrobora la tendencia creciente de las temperaturas a nivel mundial, así también constata que los eventos extremos son una constante. No

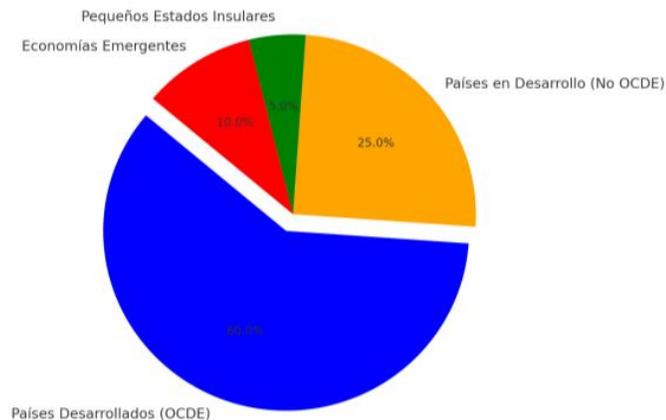
obstante, esta información, a pesar de su seriedad, raramente se convierte en decisiones inmediatas, ni en una cobertura mediática favorable. Un caso claro es lo que sucede en la región austral de Chile. De acuerdo con Bámaca-López (2024), únicamente el 1,97 % de los relatos mediáticos tratan directamente el tema del cambio climático. Esta ocultación no es menos significativa: lo que no se menciona, difícilmente se incorpora a la agenda pública.

4. Limitaciones de los fondos verdes: análisis crítico de las raíces de la desigualdad

Desde sus inicios, los fondos verdes se idearon como instrumentos para respaldar tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático, particularmente en naciones en desarrollo. Su invención se ha mostrado como un avance hacia la equidad climática. No obstante, estos recursos no consiguen tratar las raíces estructurales de la desigualdad socioambiental que hace a algunas comunidades particularmente vulnerables (Ministerio de Hacienda, s.f.). Por lo tanto, la financiación de proyectos no basta si los criterios de distribución continúan reproduciendo lógicas de exclusión.

La distribución de los fondos verdes está lejos de ser neutral, en muchos casos; se ve condicionada por tensiones geopolíticas y relaciones históricas de poder que continúan situando a los países más ricos en una posición de ventaja. Tal como advierte Gudynas (2019), el acceso y control de recursos como estos queda muchas veces en manos de quienes ya concentran el poder económico, lo que deja a las economías periféricas fuera y en condiciones desiguales para negociar o implementar estrategias efectivas. Tristemente, en vez de romper con la dependencia, los fondos verdes pueden, si no se transforman, reforzarla (figura 2).

Figura 2
Distribución desigual de los Fondos Verdes del Clima, según grupos de países



Fuente: elaboración propia con base en Banco Mundial (2017), Climate Funds Update (2021), Fondo Verde del Clima (2021), y Reuters (2024).

Además, si los fondos verdes se enfocan en soluciones técnicas o de mercado, pueden tener la tendencia a ignorar las necesidades de las comunidades locales y los saberes tradicionales de estas para enfrentar al cambio climático (Escobar, 2018). Esta ausencia de inclusión en la toma de decisiones suele limitar el efecto de las iniciativas financiadas y, en numerosas situaciones, perpetuar las mismas inequidades en la repartición de beneficios y cargas medioambientales.

Existen tanto los fondos verdes como los bonos verdes para financiar proyectos ambientales, hay diferencias entre estos dos tipos de financiamiento. Por un lado, nos topamos con los fondos verdes como herramientas de inversión colectiva, es decir, juntan recursos de los inversores con el propósito de respaldar proyectos sostenibles y buscan generar un rendimiento económico para quienes invierten, al mismo tiempo que respaldan proyectos medioambientales que

podrían incluir iniciativas de energías renovables, mejora energética o conservación de bienes comunes naturales (Banco Interamericano de Desarrollo - BID, 2022).

En cambio, los bonos verdes actúan como mecanismos de deuda emitidos por gobiernos, empresas o entidades que requieren recaudar recursos para proyectos ambientales. Quien obtiene un bono verde otorga dinero al emisor, con la intención de que dichos recursos se utilicen en proyectos como el transporte sustentable, las energías renovables o la administración eficaz del agua (Banco Mundial, 2020). En cambio, el inversionista anticipa la recuperación de su capital y la obtención de más intereses cuando el bono llegue a su fecha límite.

Los fondos verdes son vehículos de inversión más extensos que reúnen capital de varios inversores para iniciativas sostenibles, los bonos verdes son emisiones de deuda (Zorzini, 2022). Ambos mecanismos son importantes en el tema del cambio climático, pero tienen estructuras y propósitos diferentes. Aunque se han consolidado como herramientas relevantes dentro del financiamiento climático, no alcanzan por sí solos para enfrentar la magnitud de la crisis ecológica actual. Su existencia es necesaria, sí, pero con soluciones económicas que no modifican las lógicas estructurales que respaldan el extractivismo, no bastan. Solo se continúa ocultando el problema. Lo que se requiere de manera urgente es un enfoque integral y fusionar políticas globales con medidas comunitarias específicas, particularmente en la protección de los territorios más vulnerables.

Desde la aparición en el mercado de los bonos verdes estos han crecido de forma exponencial. Según la *Climate Bonds Initiative* (2021), la emisión global de bonos verdes alcanzó los 290 mil millones de dólares en el año 2020, muy por encima de los 171 mil millones del año 2018, y se proyectó la superación de los 500 mil millones en el año 2022 (Climate Bonds Initiative, 2022). Esta expansión es reflejo de una preocupación creciente por la sostenibilidad en los sectores

financieros o quizá una buena oportunidad de inversión. Pero también se plantea una pregunta que puede resultar incómoda: ¿puede una lógica mercantil plantearse la posibilidad de resolver los daños que esa misma lógica ha generado? Además, ¿quieren las comunidades, hidroeléctricas en sus ríos; o parques eólicos, en sus bosques?

El Banco Mundial (2020) resalta que los bonos verdes han llevado a cabo proyectos que, de otra manera, no se habrían financiado, tales como infraestructura ecológica, agricultura sustentable y disminución de emisiones. En contraposición, en América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo ha informado progresos en infraestructura resistente y mejoras en la calidad del aire a través de este tipo de financiación (BID, 2022).

En 2020 el valor global de bonos emitidos alcanzó los 128 billones de dólares dentro de un mercado cuyos bonos verdes representaron apenas el 3,5 % del total de bonos a nivel mundial (S&P Global, 2021). Si bien ha habido un incremento en este tipo de instrumentos, su peso dentro del sistema financiero sigue siendo marginal. Resulta legítimo preguntarse si estamos progresando hacia una transición ecológica con un impacto estructural, o si nos encontramos ante una nueva versión más avanzada de *greenwashing*, ahora encubierta en los lenguajes del mercado.

Oxfam (2022) ha advertido que una parte significativa de la financiación climática global opera sin sistemas eficaces de rendición de cuentas, lo que pone en duda su verdadero impacto. El riesgo de que los bonos verdes acaben funcionando como una estrategia de lavado verde es altamente considerable. En muchos casos, las empresas emiten estos instrumentos sin asegurar que los proyectos financiados cumplan con estándares ambientales sólidos. Identificarlos como verdes, no basta si no existen compromisos verificables ni mecanismos de seguimiento efectivos. Zorzini (2022), por su parte, señala que esta lógica ha permitido respaldar iniciativas que, lejos de mitigar los

daños, terminan encubriéndolos bajo una retórica ambiental. Si el mercado ecológico pierde legitimidad, también pierde su capacidad para impulsar transformaciones reales.

La normativa actual es ineficaz en su aplicación y para resolver esto, la Iniciativa *Climate Bonds* ha establecido diversas regulaciones y sistemas de certificación (Climate Bonds Initiative, 2022). Estos marcos se encuentran con un reto estructural, su uso es inequitativo y se basa en decisiones políticas, intereses empresariales o habilidades técnicas variadas.

Para que estos mecanismos funcionen hay que replantear el enfoque del financiamiento climático, ya que la cuestión no es la de asignar recursos, se debe asegurar que la distribución responda a principios de justicia, solidaridad y participación. Las comunidades locales no pueden seguir siendo tratadas como receptoras pasivas de iniciativas formuladas externamente, sin tomar en cuenta sus contextos específicos ni los saberes que han construido históricamente. Se requiere avanzar hacia una gobernanza más inclusiva, deliberativa y situada, que priorice a quienes enfrentan cotidianamente los impactos del cambio climático. Mientras no existan estándares globales robustos para medir y reportar los efectos concretos de los bonos verdes, seguiremos atrapados entre cifras imponentes y transformaciones que no llegan.

5. Hacia una solidaridad ambiental global

Los fondos y bonos verdes han ganado importancia como herramientas financieras para aportar a la reducción de las expresiones del cambio climático. Se fomentan como opciones sustentables, con la habilidad de dirigir recursos hacia iniciativas que persiguen disminuir emisiones o integrar tecnologías amigables con el entorno (BID, 2022). Como previamente se indicó, los bonos verdes facilitan a empresas e instituciones la emisión de deuda para financiar iniciativas ambientales. Entre las más habituales se hallan las

relacionadas con las energías renovables, la eficiencia energética y la administración del agua, por ejemplo. Sin embargo, según el Banco Mundial (2020), gran parte de estos recursos se concentra en regiones desarrolladas o en sectores con alta rentabilidad... ¿Y las comunidades más expuestas al colapso climático? Quedan la mayoría de las veces fuera del radar, fuera del presupuesto.

Así, se está lejos de la solución, la brecha financiera es enorme y quienes pagan el costo de esa distancia son los territorios más empobrecidos, más vulnerables, más olvidados. A nivel global, los fondos verdes simplemente no alcanzan. El PNUMA (2023) estima que necesitamos alrededor de 3 billones de dólares anuales para mantener la temperatura por debajo de 1.5 °C.

De todos modos, las críticas a estos instrumentos no son recientes. Gran parte de estos fondos operan bajo una lógica que prioriza, ante todo, el rendimiento financiero. Tal como advierte Klein (2014), no se puede combatir una crisis provocada por el mercado, utilizando las mismas herramientas que la generaron. Pero eso es justamente lo que hacen estos mecanismos: invierten donde hay ganancia, no donde hay necesidad.

Entre tanto, los bonos verdes aún siguen envueltos en falta de claridad y vigilancia. Es decir, sin estándares sólidos ni mecanismos eficaces de rendición de cuentas, es fácil que terminen siendo usados como maquillaje verde. Desde esta mirada, Zorzini (2022) advierte que muchos gobiernos y empresas los utilizan como una estrategia para aparentar compromiso ambiental sin cambiar en lo más mínimo sus prácticas extractivas.

Bajo este contexto, lo que se llama finanzas verdes, corre el riesgo de convertirse en otra forma de exclusión: una en que las soluciones existen, pero solo para quienes pueden pagarlas y tienen la información, capital social y medios para postularse o invertir en estas herramientas. El desafío es mucho más que solo financiero, aunque esta sea una de las caras visible del problema, finalmente el cuestionamiento que

debiese inquietar es: ¿al servicio de quién están estos instrumentos?

Las respuestas financieras y políticas que requiere la crisis ambiental deben garantizar un enfoque integral, donde esté incorporada la *solidaridad ambiental global* sin depender exclusivamente de las inversiones privadas. Si de verdad se quiere avanzar hacia una justicia climática real, es necesario que cambien las reglas del juego, redistribuir los recursos, repensar su forma de gestión para poner en el centro a las comunidades que viven, todos los días, las consecuencias del cambio climático. No es suficiente con solo aumentar los fondos, se trata de revisar cómo estos son asignados, con qué criterios, y caracterizar a quienes se están beneficiando realmente, para comprobar si son el público objetivo.

Un enfoque integral basado en la solidaridad ambiental global requiere abrir espacio a actores locales. No se trata solo de consultarlos con una o dos encuestas o un grupo de discusión, sino de reconocer su rol protagónico, más allá de cumplir con el papel metodológico de la consulta. Pueblos indígenas, por ejemplo, cuidan de los ecosistemas por siglos sin necesidad de marcos normativos nacionales o internacionales que los obliguen, y esto es debido a sus cosmovisiones y formas de relacionamiento con la madre tierra, naturaleza, agua, aire, etc. Estos saberes son muchas veces ignorados, y deberían estar en primera línea de las decisiones y proyectos (Martínez-Alier, 2020). Pero eso exige romper con la actual lógica que domina la Tierra, que solo invierte donde hay ganancia. Si el financiamiento climático se sigue manteniendo atrapado en una lógica de rentabilidad, hablar de equidad será solo narrativa y no acción eficiente, será discurso, pero no realidad hecha vida.

Sin eufemismos: el Norte global sigue controlando los flujos, mientras el Sur resiste. Esta asimetría no solo profundiza desigualdades: también debilita la confianza en los compromisos internacionales. Los países más vulnerables son, precisamente, los que menos acceso tienen a estos recursos. La justicia climática no puede construirse si la carga

del desastre sigue recayendo en quienes menos responsabilidad tienen, para esto, la solidaridad entre países debe ser la bandera.

A diferencia de los países más desarrollados, América Latina enfrenta el cambio climático con desventaja. Se podría afirmar que América Latina es el ejemplo más evidente de esta injusticia, aunque la región aporta menos del 10% de las emisiones globales (CEPAL, 2021), es una de las más golpeadas por los efectos del cambio climático. Esta desigualdad en la distribución de los recursos revela un problema de justicia que profundiza la vulnerabilidad de la región e impide la implementación de políticas de mitigación y adaptación. Esa desproporción entre responsabilidad e impacto no es solo técnica: es política y estructural. Y mientras no se corrija, la solidaridad ambiental seguirá siendo un concepto.

Las inversiones que financian las iniciativas verdes en muchos casos, incluso lo han agravado. Klein (2014) nos dice que gran parte de los mecanismos que son para financiamiento climático –como los bonos verdes– tienen la tendencia a priorizar proyectos que son rentables para los inversores, y que poco o nada responden a las necesidades de las comunidades. De esta manera, se financian proyectos que bajo la etiqueta de sostenibilidad terminan por provocar desplazamientos, pérdida de tierras o monocultivos que deterioran los ecosistemas y las formas de vida.

Esto nos obliga a preguntarnos: ¿en verdad se puede enfrentar la crisis climática con las mismas herramientas que la han alimentado? La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN, 2020) remarca que no. Las políticas públicas deben enfocarse en fortalecer las capacidades locales y en proteger los derechos de las comunidades, incluso priorizar la adaptación en zonas rurales, donde la falta de infraestructura y la pobreza agudizan los efectos de los eventos climáticos extremos.

Por eso, en lugar de depender exclusivamente de fondos verdes –que con frecuencia replican las lógicas del

mercado capitalista– hay que avanzar hacia una solidaridad ambiental global. Martínez-Alier (2020) nos plantea que la justicia ambiental debe ser construida desde principios de equidad, en los que los países más ricos asuman una mayor responsabilidad financiera y ética. Lo que también implica transferir recursos, tecnologías y conocimientos que puedan ser adaptados a los territorios donde se necesitan.

En América Latina la vulnerabilidad climática es atada directamente a las desigualdades sociales, las comunidades que son más golpeadas por el cambio climático –indígenas, campesinas, rurales– son, además, las que menos han contribuido a las emisiones globales. La CEPAL (2021) lo deja claro, el cambio climático genera nuevas crisis y amplifica las que ya están existiendo. Las poblaciones más pobres al no contar con los medios para adaptarse terminan atrapadas en un ciclo de pobreza y exposición permanente, donde incluso la migración se convierte en una forma desesperada de sobrevivir y adaptarse.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) advierte que las políticas de mitigación y adaptación en América Latina tienen que dejar de ser solamente técnicas, deben convertirse en inclusivas y centradas en la justicia social. Se trata de reducir emisiones y también preguntarse si esos recursos terminan priorizando el retorno económico de grandes inversores y no el bienestar de las poblaciones locales, de ser así, se está repitiendo el mismo modelo, pero con un discurso verde.

También es tiempo de repensar cómo se están distribuyendo los fondos climáticos internacionales, la mayoría se orienta a financiar grandes proyectos de infraestructura que, muchas veces, no se ajustan a las realidades locales. Mientras se construyen megaproyectos, miles de iniciativas locales –más pequeñas, más sostenibles, más arraigadas– siguen sin financiamiento.

6. Reflexiones finales

La solidaridad ambiental global no puede limitarse a la transferencia de recursos económicos, solamente. Acosta (2020) plantea que los países desarrollados deben asumir su responsabilidad histórica en la crisis climática y trabajar de manera conjunta con el Sur Global, esto con el fin de construir soluciones que respeten los derechos humanos y al mismo tiempo promuevan la equidad. Esto no se logra con discursos, exige una cooperación internacional firme y un compromiso real con la justicia climática.

América Latina posee un enorme potencial para liderar la transición hacia modelos de desarrollo sostenibles. Para que esto sea posible, se requieren políticas públicas construidas desde sus propias realidades. La adaptación al cambio climático no puede imponerse desde afuera, debe integrar a las comunidades locales en la toma de decisiones de forma vinculante. Martínez-Alier (2020) nos dice que sin participación activa de quienes viven los impactos, no hay justicia posible.

Los gobiernos deben crear condiciones para que esas comunidades sean protagonistas. Esto implica repensar las prioridades. Las políticas públicas no pueden enfocarse únicamente en mitigar los efectos del cambio climático: tienen que ir de la mano con la justicia social, con una mirada global que apunte a la solidaridad ambiental. La CEPAL (2021) insiste en que una mirada basada en la equidad, reduce los impactos climáticos y que también fortalece a la sociedad en su conjunto.

Las poblaciones más vulnerables deben estar al centro, no en los márgenes; y en este contexto, urge abandonar la lógica del capital como forma única de acción climática. La forma en que hoy se gestionan los fondos internacionales tiende a favorecer a actores externos y no a las comunidades que enfrentan la crisis. América Latina sigue enfrentando una emergencia que agudiza sus desigualdades históricas, precisa de una transformación estructural en la distribución de los

recursos, orientada por principios de solidaridad y justicia climática y social, que vele por los bienes comunes naturales en la casa común.

Los fondos y bonos verdes podrían formar parte de esa estrategia, pero no si operan bajo las mismas lógicas que han generado el problema. Tenemos la necesidad de reformular estas herramientas dentro de un marco más amplio, que priorice el bienestar colectivo por sobre el retorno financiero. Requiere más financiamiento por parte del Norte global y un rediseño profundo de las políticas climáticas que considere las necesidades locales y tome en alta consideración los saberes locales y ancestrales.

Proteger nuestra casa común –el planeta que habitamos– exige de la acción colectiva, conjunta y cooperativa. Estados, empresas, academia y comunidades están invitados a no trabajar por separado y construir juntos estrategias que superen la mera emisión de bonos verdes. Cuestionar las causas estructurales de la crisis climática y redistribuir responsabilidades de forma justa.

La justicia ambiental no puede ser un apéndice de la sostenibilidad, tiene que atravesarla por completo; lo que significa el reconocimiento de las comunidades más afectadas y su priorización en las respuestas globales. Y eso también implica educar, movilizar, construir desde abajo, respuestas que nacen del territorio, del conocimiento compartido, de la necesidad urgente, de las iniciativas locales con impacto real, pero para sostenerse, necesitan apoyo político, recursos, visibilidad.

Los bonos verdes pueden ser útiles pero sin una transformación ética de fondo, sin solidaridad activa, sin justicia, no serán más que parches. Enfrentar el cambio climático exige una voluntad real de cuidar, reparar y de imaginar un futuro donde vivir bien no sea un privilegio, sino un derecho. Esa es la promesa de la solidaridad ambiental global.

7. Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2020). *El buen vivir y la justicia ambiental: Una visión desde América Latina*. Icaria.
- Bámaca-López, E. (2024). Cobertura del cambio climático en la zona Austral de Chile. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. <https://doi.org/10.5209/esmp.92363>
- Bámaca-López, E. (2023). Por un mejor presente y un futuro limpio: democracia digital. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, 83. <https://doi.org/10.25965/trahs.5586>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *Bonos verdes en América Latina y el Caribe: Financiando el desarrollo sostenible*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *El papel de los bonos verdes en la financiación de proyectos sostenibles*.
- Banco Mundial. (2017). *Bonos verdes del Banco Mundial: Un compromiso con el medio ambiente*.
- Banco Mundial. (2020). *Financiación climática y bonos verdes: Un análisis global*.
- Banco Mundial. (2021). *Informe sobre el impacto de los bonos verdes en la reducción de emisiones. Green Bond Impact Report*.
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Climate Bonds Initiative. (2021). *Informe anual sobre el mercado de bonos verdes*.

- Climate Bonds Initiative. (2022). *Certificación y estándares de bonos verdes: Hacia una mayor transparencia*.
- Climate Funds Update. (2021). *Flujos de financiamiento climático en Asia*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe 2021*.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Editorial Universidad del Cauca.
- Fondo Verde del Clima. (2021). *Visión general del Fondo Verde del Clima*.
- IPCC. (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press.
- Klein, N. (2014). *Esto lo cambia todo: El capitalismo contra el clima*. Paidós.
- Martínez-Alier, J. (2009). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.
- Martínez-Alier, J. (2020). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y justicia distributiva*. Icaria.
- Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales/diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal.
- Mignolo, W. D. (2007). *La idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.

- Ministerio de Hacienda. (s.f.). *¿Qué es el Fondo Verde para el Clima?*
- NASA. (2024). *Signos vitales: Temperatura global. Climate Change: Vital Signs of the Planet.*
- Oxfam. (2022). *Climate finance short-changed: The real value of the \$100 billion commitment in 2020.*
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2020). *Cambio climático y desarrollo humano en América Latina.*
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-. (2023). *Informe sobre el estado del medio ambiente mundial 2023.*
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-. (2023). *Informe sobre la brecha de emisiones 2023.*
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Ediciones CLACSO*, 21(2-3), 168-178.
- Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN). (2020). *Políticas para la sostenibilidad en América Latina: Retos y oportunidades.*
- Reuters. (2024). *Países ricos suben a 300.000 millones de dólares su oferta de fondos en la COP29.*
- Schalatek, L., S. Nakhooda, y C. Watson. (2016). El Fondo Verde para el Clima. *Climate Funds Update*. Heinrich Boll Stiftung – Overseas Development Institute.
- S&P Global. (2021). *Global bond market overview.*
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción*. Siglo XXI Editores.

Zorzini, M. (2022). *Greenwashing en el financiamiento climático: análisis crítico del uso de bonos verdes en América Latina* (Tesis de Máster). Universidad de Barcelona.

Este capítulo de libro debe citarse de la siguiente manera:

APA

Bámaca-López, Efraín., Cárdenas Ríos, P. I., & Tesucún Gamez, M. A. (2025). Solidaridad ambiental global. En *Filosofía de la solidaridad* (Efraín Bámaca-López, Pablo De la Vega, pp. 53-75). Pedro & João Editores.

ABNT

BÁMACA-LÓPEZ, Efraín; CÁRDENAS RÍOS, Paola Inés; TESUCÚN GAMEZ, Miguel Albertico. Solidaridad ambiental global. *In: Filosofía de la solidaridad*. Efraín Bámaca-López, Pablo De la Vega ed. São Carlos: Pedro & João Editores, 2025. p. 53–75.